

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4145, que nombra al General de 4 Estrellas, con escudo, Doctor Rafael L. Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor General, Conjunto de las Fuerzas del Aire, Mar y Tierra. G. O. Nº 8290, del 4 de Octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4145

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El General de 4 estrellas, con escudo, Doctor Rafael L. Trujillo hijo, queda nombrado, Jefe de Estado Mayor General, Conjunto de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierra.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4146, que nombra a los señores Licdo. Francisco Elpidio Reras y Doctor Antonio Ballester Hernández, Profesores Titulares de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo. G. O. Nº 8290, del 4 de Octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4146

VISTA la Ley de Organización Universitaria Nº 1398, de fecha 21 de octubre del 1937 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-